

Santiago, 17 de abril de 2025

Señora Presidente Comisión para el Mercado Financiero **Presente** 

#### HECHO ESENCIAL

# FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

### De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II (el "Fondo"), que el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la "Administradora") acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 28 de abril de 2025 a partir de las 10:00 horas en primera citación, y a las 10:15 horas en segunda citación, en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, a efectos de aumentar la Tasa de Retorno a que tienen derecho los Aportantes de la Serie A, Serie B y Serie S, en los términos que propondrá la Administradora;
- 2. Aprobar la disolución anticipada del Fondo y designar a la Administradora como liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración; y
- 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.



## PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 27 de abril de 2025, si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@security.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el "Instructivo de Participación Remota" que se encuentra disponible en el sitio web, www.inversionessecurity.cl / Nuestros Fondos / Fondos Alternativos / Deuda Privada Automotriz II / Actas de Asambleas

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado "Teams". Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

**Gerente General** Administradora General de Fondos Security S.A.